

COMITÉ ANTICORRUPCIÓN

Boletín de Resoluciones Nro. 09-2023

Correspondiente a la Sesión Ordinaria Nro. 04-2023

Lugar y fecha: Quito, 14 de agosto de 2023	Hora inicio: 10H30 Hora fin: 12H00
---	--

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

Resolución 028-2023	<p>Tema: Aprobación de documentos - Actualización Ficha del Subproceso Investigación de Incumplimientos e Irregularidades - Actualización Ficha del Proceso Seguimiento y medición de procesos.</p> <p>Texto de resolución: Se aprueba la actualización realizada a la Ficha del Subproceso Investigación de Incumplimientos e Irregularidades y Ficha del Proceso Seguimiento y Medición de Procesos y se dispone a la Función de Cumplimiento para su aplicación y seguimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Función de Cumplimiento.</p>
Resolución 029-2023	<p>Tema: Resolución de denuncias.</p> <p>Caso 10305</p> <p>Texto de resolución: En relación a la denuncia 10305, se dispone a la Subsecretaría de Relaciones Fiscales a que remita las evidencias de cumplimiento de lo establecido en el ANEXO 1 Metodología para la priorización y programación de la asignación de la cuota mensual por concepto del Modelo de Equidad Territorial del Acuerdo Ministerial 0008 de 18 de febrero de 2022, desde enero hasta mayo de 2023, en el plazo máximo de un mes de recibido la notificación de la presente resolución.</p> <p>Votación: Se aprueba el texto de la resolución con votación unánime de los miembros presentes</p> <p>Plazo para cumplimiento: plazo máximo de un mes de recibido la notificación de la presente resolución.</p>

Página 1 de 2

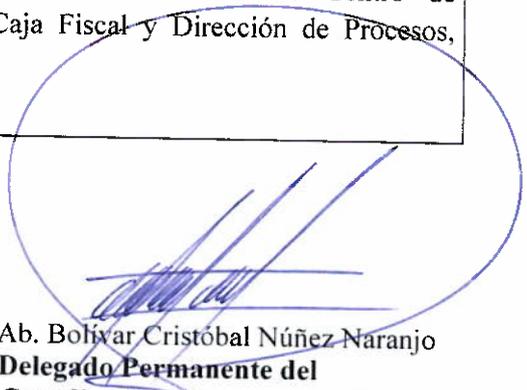
Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500 - www.finanzas.gob.ec

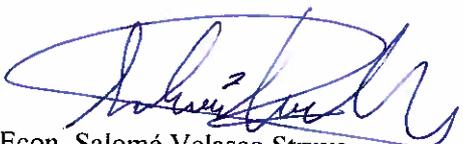


	Responsable de cumplimiento: Subsecretario/a de Relaciones Fiscales.
Resolución 030-2023	Tema: Resolución de denuncias. Texto de resolución: Disponer a la Dirección Nacional de Centro de Servicios, a la Dirección Nacional de Caja Fiscal y a la Dirección de Procesos, Servicios y Calidad, o quienes hagan sus veces, para que elaboren un procedimiento para la atención de las consultas ingresadas a esta Cartera de Estado relacionadas con pagos y socializarlo a todos los servidores para su aplicación y vigilancia. Votación: Se aprueba el texto de la resolución con votación unánime de los miembros presentes Plazo para cumplimiento: plazo máximo de un mes de recibido la notificación de la presente resolución. Responsable de cumplimiento: Dirección Nacional de Centro de Servicios, Dirección Nacional de Caja Fiscal y Dirección de Procesos, Servicios y Calidad.


Ing. Luz Marina Rumazo Contreras
**Coordinadora General Administrativa Financiera
Presidenta del Comité**


Ab. Bolívar Cristóbal Núñez Naranjo
**Delegado Permanente del
Coordinador General Jurídico
Secretario del Comité**


Ing. Álvarez Figuera Lorena María
**Delegada Permanente del
Coordinador General de
Planificación y Gestión Estratégica**


Econ. Salomé Velasco Struve
**Delegada Permanente
del Ministro de Economía y Finanzas**


Econ. Leandro Ezequiel Chalela.
**Delegado Permanente
del Viceministro de Economía.**